

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Córdoba

BOP-A-2024-3724

Título: Extracto del Acuerdo nº 937/24 de Junta de Gobierno Local, de 10 de septiembre, de la Delegación de Solidaridad, por el que se amplía el crédito de la convocatoria de subvenciones a Proyectos de Cooperación al Desarrollo, Modalidad A

**BDNS (Identif.) 758847**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/758847>)

**Primero.**

Autorizar el gasto y proceder a la ampliación de crédito en la Convocatoria de Cooperación al Desarrollo Modalidad A, por importe de 100.000 €, con cargo a las siguientes aplicaciones:

1. Z E70 2316 48001 0, por importe de 75.000 €.
2. Z E70 2316 78001 0, por importe de 25.000 €.

**Segundo. Bases Regulatorias**

Marco General que regula todas las convocatorias de subvenciones y ayudas del Ayuntamiento de Córdoba:

(URL: [http://www.cordoba.es/images/stories/documentos/Ayuntamiento/Ordenanzas/Ordenanzas\\_y\\_Reglamentos\\_Municipales/Subvenciones\\_y\\_Patrocinos/Ordenanza\\_General\\_de\\_Subvenciones\\_del\\_Ayuntamiento\\_de\\_Cordoba.pdf](http://www.cordoba.es/images/stories/documentos/Ayuntamiento/Ordenanzas/Ordenanzas_y_Reglamentos_Municipales/Subvenciones_y_Patrocinos/Ordenanza_General_de_Subvenciones_del_Ayuntamiento_de_Cordoba.pdf))

La consulta de las bases de la convocatoria se podrá consultar también:

“BASES DE LA CONVOCATORIA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO MODALIDAD A”

(URL: <http://cooperacion.cordoba.es/>)

Córdoba, 17 de septiembre de 2024.- La Delegada de Cooperación y Solidaridad, Narcisca Ruíz Rodríguez.

Código Seguro de Verificación (CSV): D41B 78AC 38A7 A4ED BB7E Fecha Firma: 20-09-2024 07:56:51

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



D41B78AC38A7A4EDBB7E